En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los centros educativos que van a implantar el modelo A en el primer curso del primer ciclo de Educación Infantil y Primaria en la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 11 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito las siguientes preguntas al Departamento de Educación:

- ¿En qué centros educativos de la zona no vascófona se va a establecer por primera vez modelo lingüístico A en el primer curso del primer ciclo de Educación Infantil y Primaria? ¿Con qué número de alumnos? ¿Con base en qué normativa?

- ¿Qué centros de la zona no vascófona tienen implantado el modelo A? ¿Cuál es el número de alumnos por clase en cada caso?

Corella a 7 de marzo de 2019

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras